



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:39790/2019

VISTO lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 297/2019 y,

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Resolución HCS 167/2006;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 297/2019 y, en consecuencia, aceptar la renuncia presentada por la Prof. Marta Susana CELI (Leg. 15.782) a su cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación simple en la Cátedra Literatura de Habla Francesa II, Sección Francés, a partir del 15 de agosto de 2019, por haber obtenido el beneficio jubilatorio. Agradecer a la Prof. CELI, la importante tarea desarrollada como docente de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2°.-Agradecer a la Prof. CELI, la importante tarea desarrollada como docente de la Facultad de Lenguas.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Lenguas y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

SL

